



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 305-2020

Los Olivos, 07 de agosto de 2020

**VISTO:** El Informe N° 023-2020-MDLO/GRRHH/EE del Gerente de Recursos Humanos, Proveído N° 787-2020 de la Gerencia Municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 259-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Abg. Iván Ciro Gálvez Rivas; en tanto que mediante Resolución de Alcaldía N° 260-2019, de fecha 1 de marzo 2019, se resolvió designar en el cargo de Subgerente de Recaudación de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Sra. Rosa Isabel Alcalde Espinales;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 303-2020 del 31 de julio del 2020 se resolvió encargar la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, a la Sra. Rosa Isabel Alcalde Espinales; desde el 17 de agosto de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020, en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención del su cargo titular de SUBGERENTE DE RECAUDACION;

Que, con Informe N° 023-2020-MDLO/GRRHH/EE el Gerente de Recursos Humanos concluye: "En base a lo señalado precedentemente y teniendo en cuenta el Estado de Emergencia Nacional declarada por el Gobierno Central, en mi calidad de órgano de apoyo encargado de gestionar el recurso humano en la entidad, se reprogramará de manera excepcional el descanso físico vacacional del servidor de confianza bajo el régimen especial regulado por el D. Leg. 1057 señalados en el Anexo I del INFORME N° 021-2020-MDLO/GRRHH/EE". Adjunta a su documento el memorándum de vacaciones correspondiente indicando la fecha actual del periodo vacacional;

Que, en atención a los documentos de vistos se hace necesario encargar las funciones de Gerente de Administración Tributaria y Rentas;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 303-2020 del 31 de julio del 2020, por los fundamentos expuestos en el presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** la **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**, a la **SRA. ROSA ISABEL ALCALDE ESPINALES**; desde el 10 de agosto de 2020 hasta el 24 de agosto de 2020, en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención del su cargo titular de **SUBGERENTE DE RECAUDACION**; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: [www.munilosolivos.gob.pe](http://www.munilosolivos.gob.pe)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne  
REG CAL 23850  
SECRETARÍA GENERAL

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro